Prudencia financiera (Sostenibilidad financiera)

PRUDENCIA FINANCIERA

El artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), establece que para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera la operaciones financieras se someterán al principio de prudencia financiera. Este principio, tal como desarrolla la Resolución de 9 de Septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, se aplica tanto a las operaciones que tengan por objeto pasivos financieros, activos financieros y otorgamiento de garantías públicas, pasivos contingentes y otras formas de afianzamiento.

En relación a los avales, el importe total de avales autorizado por cada comunidad autónoma no podrá ser superior al 1,5% de su PIB regional. Para este límite se considera el importe nominal de avales que se otorguen a entidades fuera del sector público foral, es decir, no sectorizadas. Asimismo, se establece un límite individual por el que no se pueden conceder garantías acumuladas a una misma persona física o jurídica por importe superior a 25 millones de euros o al 0,1% del PIB de la comunidad.

A 31 de diciembre de 2018 el importe global de avales concedidos y el riesgo real garantizado por las dos entidades principales que han concedido avales (Gobierno de Navarra y la empresa pública SODENA) es:

	SEC		**NO SEC**		TOTALES	
	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	**Valor Nominal**	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado
Gobierno Navarra	135.000	89.808	**18.162**	11.755	153.162	101.563
SODENA	0	0	**91.497**	71.229	91.497	71.229
TOTALES	135.000	89.808	**109.659**	82.985	244.659	172.792

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (1ª estimación INE para 2018 (publicada en abril de 2.019) con un importe de 20.554.871 miles de euros) da un límite global de 308.323 miles de euros para el total de valores nominales de avales a entidades no sectorizadas (NO SEC).

El volumen global de valor nominal de avales autorizados asciende a 31/12/2018 a 109.659 miles de euros.